

AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-04-25**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-04-25 (11:02)**.

El cual expresa: **PARATEBUENO (CUNDINAMARCA)**.

“POR MEDIO DEL PQRSD DE MANERA ANÓNIMA SE RECIBE LA SIGUIENTE DENUNCIA: La jurado Mireya Guzmán es una docente de la mesa 1 en Maya Cundinamarca se ríe y hace públicos comentarios burlescos de las personas que piden tarjetón para la consulta en la que está Gustavo Petro. Varias personas han salido incómodas porque ella les está haciendo constreñimiento electoral. Esta servidora pública está ejerciendo indebida influencia en las personas de su comunidad que la ven como una persona ilustrada y debería limitarse a entregar los tarjetones sin coaccionar al elector. Está cometiendo delito. Acción inmediata.”

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #21294** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

ENTIDADES URIEL

DEFENSORIA
REGISTRADURÍA

OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-04-27**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

JOSÉ DAVID RIVEROS NAME

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-05-03**.